



ACTA SESION ORDINARIA

16

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA A LOS 18 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023.

En la Parroquia Patricia Pilar del Cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos, siendo las 09 horas con 01 minutos del día 18 de Diciembre del año 2023, conforme lo dispone los Art. 70 literal C, y Art. 318 del COOTAD, el Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural Patricia Pilar, mediante convocatoria con fecha 14 de Noviembre del año 2023, convocó en legal y debida forma a los señores vocales, a Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial de Patricia Pilar conforme a lo establecido en el art. 318 del COOTAD, estando presente las autoridades del GAD Parroquial integrado de la siguiente manera: Ing. Gustavo Boanerges Valverde Morales en calidad de Presidente, vocales principales: Sra. Carmen Cecilia Aguiño Maridueña, Sr. Víctor Hugo Chalaco Burgos, Ing. Franklin Santi Loor, Tnlgo. Clelio Joel Ganchozo Vidal, Ing. Alejandra Rendón Tarira en calidad de Secretaria del GAD Parroquial, con fin de dar fe, y certificar el desarrollo y cumplimiento de esta SESION ORDINARIA la misma que se desarrollara con el siguiente orden del día. - 1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión, 2. Lectura y Aprobación del orden del día, 3. Lectura y Aprobación del Acta 15-2023 de sesión ordinaria celebrada 30 de Noviembre del año 2023, 4. Lectura y Aprobación del Acta 02-2023 de sesión extraordinaria celebrada 8 de Diciembre del año 2023, 5. Informe de actividades del Presidente del GAD Parroquial Patricia Pilar Ing. Gustavo Valverde Morales, 6. Asuntos varios y Resoluciones, 7. Clausura. Acto seguido el señor presidente, manifiesta: una vez leída la convocatoria señora secretaria, continúe con el primer punto del orden del día, por lo que, de inmediato la señora secretaria, lee: **PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;** de inmediato la señora secretaria, procede a constatar el Quórum de la siguiente manera: Sra. Carmen Cecilia Aguiño Maridueña (Presente), Sr. Víctor Hugo Chalaco Burgos (Presente), Ing. Franklin Nelson Santi Loor (Presente) y Tnlgo. Clelio Joel Ganchozo Vidal (Presente). Una vez constatado el quórum, la secretaria dirige la palabra al Sr. Presidente y dice: Sr. Presidente pongo en su conocimiento que, encontrándonos dentro de la fecha y hora, para lo cual ha sido convocada esta sesión ordinaria del GAD Parroquial, se encuentran presentes todos los Sres. Vocales que conforman el honorable Cuerpo edilicio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Patricia Pilar, existiendo el quórum de ley para dar inicio a esta sesión ordinaria. De inmediato interviene el Sr. Presidente, quien dice: Existiendo el quórum reglamentario, de conformidad a las atribuciones establecidas en el art. 320 del COOTAD, declaro instalada la presente sesión ordinaria. En consecuencia Sra. Secretaria, por ser el estado de la sesión que nos corresponde en proporción a lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, proceda a dar lectura del siguiente punto. De manera inmediata la Sra. Secretaria, con el aval que tiene concedido del Sr. Presidente lee: **SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** interviene Sra. Carmen Aguiño Maridueña, saludando a los





presentes donde **MOCIONA: LA APROBACION** del orden del día, Interviene Ing. Franklin Santi Loor quien apoya la moción planteada por la Vocal Principal. Acto seguido interviene el Señor Presidente, quien dice, existiendo una moción debidamente respaldada y no existiendo otra moción, señora Secretaria, procede a tomar la votación, de inmediato, la Señora Secretaria con el aval que tiene de parte del Señor Presidente, y en atención a lo establecido en el Art. 321 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, procede a tomar por el orden de votación, pidiendo el voto de la siguiente manera: Sra. Carmen Cecilia Aguiño Maridueña (Aprobado), Sr. Víctor Hugo Chalaco Burgos (Aprobado), Ing. Franklin Nelson Santi Loor (Aprobado) y Tnlgo. Clelio Joel Ganchozo Vidal (Aprobado). De inmediato la Señora Secretaria, con el aval que tiene del Sr. Presidente. Dirige la palabra y dice: Pongo en su conocimiento Señor Presidente que por mayoría el órgano legislativo Parroquial ha votado a favor de la moción planteada, en consecuencia, el Concejo Parroquial de Patricia Pilar, **RESUELVE: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, el Señor Presidente le indica a la Señora Secretaria continuar con el siguiente punto dentro del orden del día, por lo que la señora Secretaria lee, **TERCER PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 15 – 2023 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.** Acto seguido solicita el uso de la palabra Sra. Carmen Aguiño Maridueña, saludando a los presentes mencionando que revisado el texto del acta no tiene ningún tipo de observación, por lo que **MOCIONA: QUE SE APRUEBE EL TEXTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE del 2023.** Acto seguido solicita el uso de la palabra Ec. Joel Ganchozo Vidal Quien dice: Apoyo la moción planteada. Acto seguido interviene el Señor Presidente, quien dice, existiendo una moción debidamente respaldada y no existiendo otra moción, señora Secretaria, procede a tomar la votación, de inmediato, la Señora Secretaria con el aval que tiene de parte del Señor Presidente, y en atención a lo establecido en el Art. 321 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, procede a tomar por el orden de votación, pidiendo el voto de la siguiente manera: Sra. Carmen Cecilia Aguiño Maridueña (Aprobado), Sr. Víctor Hugo Chalaco (Aprobado), Ing. Franklin Nelson Santi Loor (Aprobado) y Ec. Clelio Joel Ganchozo Vidal (Aprobado). De inmediato la Señora Secretaria, con el aval que tiene del Sr. Presidente. Dirige la palabra y dice: Pongo en su conocimiento Señor Presidente que por mayoría el órgano legislativo Parroquial ha votado a favor de la moción planteada, en consecuencia, el Concejo Parroquial de Patricia Pilar, **RESUELVE: APROBAR EL TEXTO DEL ACTA 15 DESARROLLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.** De manera inmediata hace uso de la palabra el Señor Presidente, y dice: Señora Secretaria por ser el estado del desarrollo de la sesión, proceda a dar lectura del siguiente punto, acto seguido la Señora Secretaria con el aval que tiene del Señor Presidente, lee: **CUARTO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 02 - 2023 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.** Acto seguido solicita el uso de la palabra Economista. Clelio Joel





Ganchozo Vidal, saludando a los presentes mencionando que revisado el texto del acta no tiene ningún tipo de observación, por lo que **MOCIONA: QUE SE APRUEBE EL TEXTO DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CON FECHA 8 DE DICIEMBRE del 2023.** Acto seguido solicita el uso de la palabra Sra. Carmen Aguiño Maridueña Quien dice: Apoyo la moción planteada. Acto seguido interviene el Señor Presidente, quien dice, existiendo una moción debidamente respaldada y no existiendo otra moción, señora Secretaria, procede a tomar la votación, de inmediato, la Señora Secretaria con el aval que tiene de parte del Señor Presidente, y en atención a lo establecido en el Art. 321 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, procede a tomar por el orden de votación, pidiendo el voto de la siguiente manera: Sra. Carmen Cecilia Aguiño Maridueña (Aprobado), Sr. Víctor Hugo Chalaco (Aprobado), Ing. Franklin Nelson Santi Loor (Aprobado) y Ec. Clelio Joel Ganchozo Vidal (Aprobado). De inmediato la Señora Secretaria, con el aval que tiene del Sr. Presidente. Dirige la palabra y dice: Pongo en su conocimiento Señor Presidente que por mayoría el órgano legislativo Parroquial ha votado a favor de la moción planteada, en consecuencia, el Concejo Parroquial de Patricia Pilar, **RESUELVE: APROBAR EL TEXTO DEL ACTA 02 DESARROLLADO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.** De manera inmediata hace uso de la palabra el Señor Presidente, y dice: Señora Secretaria por ser el estado del desarrollo de la sesión, proceda a dar lectura del siguiente punto, acto seguido la Señora Secretaria con el aval que tiene del Señor Presidente, lee: **QUINTO PUNTO.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PATRICIA PILAR ING. GUSTAVO VALVERDE MORALES,** toma la palabra el Sr. Presidente agradeciendo a todos por su presencia, mencionando que ha trabajado en concordancia con lo estipulado en esta temporada, recibiendo a los señores de la cruz roja en las zonas más vulnerables realizando censo en cada sector establecido, coordinando movilización y alimentación. Coordinación de trabajos de cedula en el Recinto Los Ángeles. Coordinación de campaña de Salud con el Consejo Provincial. Atención ciudadana a los moradores del Sector 3 lo cual solicitan se gestione adecuaciones del ducto, produciendo malos olores atrás del centro de salud. Se ha estado preparando actividades de motivación a los infantes de la zona. Visita en la Lotización La Esperanza donde hay ductos estancados de agua direccionando al municipio para que nos ayuden con los técnicos y poder solucionar ese inconveniente. Integración con el personal del GAD Parroquial. Visita en varios sectores para brindar motivación en esta temporada navideña, entre otras actividades reflejadas en el informe de los compañeros vocales, por lo que solicita a la Sra. secretaria proceda a dar lectura del siguiente punto dentro del orden del día, acto seguido la Señora Secretaria con el aval que tiene del Señor presidente, lee: **SEXTO ASUNTOS VARIOS Y RESOLUCIONES.** - toma la palabra el Sr. Presidente manifestando a los compañeros que el Sr. Hugo Tuarez Comerciante del mercado central sección de costura, se encuentra delicado de salud con problemas de Leucemia Grave para lo cual manifiesta que va a mantener cerrado el local comercial por el lapso de 5



meses hasta que encuentre mejoría, en este mismo sentido se recepo un oficio con fecha 14 de Diciembre para lo cual el Sr. Ramon Rivas comerciante del área de Tercena, no va abrir el local comercial de Tercena por problemas familiares en el periodo de 3 meses y 15 días, pero sin embargo va a mandar a cancelar semana a semana el valor pendiente de pago notificado con fecha 12 de diciembre del año 2023, para lo cual por medio del pleno queda aprobado el comunicado por los presentes. Manifiesta el Sr. Presidente que hay que encaminar al GAD Municipal sobre la competencia del Cementerio Central, vía publica y Estadio de la Parroquia. **RESOLUCIÓN DEL PLENO:** Cierre de local comercial al Sr. Hugo Tuarez por 5 meses y Sr. Ramon Rivas por 3 meses y 15 días. De manera inmediata hace uso de la palabra el Señor Presidente, y dice: Señora Secretaria por ser el estado del desarrollo de la sesión, proceda a dar lectura del siguiente punto, acto seguido la Señora Secretaria con el aval que tiene del Señor Presidente, lee: **SEPTIMO PUNTO. –CLAUSURA.** Acto seguido hace uso de la palabra el Señor Presidente, y dice: compañeras y compañeros, por haber evaluado y tratado todos los puntos dentro del orden del día, declaro concluida la misma, siendo las 11:10 horas. Para constancia de lo cual firman, Ing. Gustavo Valverde Morales Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Patricia Pilar, Ing. Alejandra Rendon Tarira, secretaria del GAD Parroquial Rural Patricia Pilar quien da fe y certifica.

Ing. Gustavo Valverde Morales
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL PATRICIA PILAR**



Ing. Alejandra Rendón Tarira
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL PATRICIA PILAR**

